Unidad Ejecutora:
Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación:

CyTMA2

Título del Programa de Investigación[1]:

Director del Programa:

Título del proyecto de investigación:

La digital banalidad del mal: la construcción de la masculinidad en entornos digitales

PIDC: ☐

Elija un elemento.

PII ☐

Humanidades y Ciencias Sociales

Director del proyecto:

María José Saletta

Co-Director del proyecto:

Integrantes del equipo:

Hugo Hernán Ramírez

Antonella Beatriz Romero

Germán Ariel Mondino

Elizabeth Claudia Ferrari

Valentina Cáceres Borlandelli

Fecha de inicio:

1/01/2024

Fecha de finalización:

31/12/2025

[1] Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:[2]

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto	Graduado UNLaM	
			Si	No
Director	María José Saletta	12		X
Co-director				
Director de Programa				
Docente-investigador UNLaM	Hugo Ramírez	7	X	
Investigador externo[3]				
Asesor-Especialista externo[4]				
Graduado de la UNLaM[5]				
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM)[6]				
Alumno de carreras de grado (UNLaM)[7]	Antonella Beatriz Romero, Germán Ariel Mondino, Elizabeth Claudia Ferrari, Valentina Cáceres Borlandelli.	6		
Personal de apoyo técnico administrativo				

2-Plan de investigación

2.1 Estado actual del conocimiento:

Es abundante la investigación sobre comunidades digitales y su relación tanto con la política como con las juventudes, las identidades y el género. Empezaremos destacando el ensayo de la investigadora de la Universidad de La Salle de México Claudia Pedraza Bucio, “Cibermisoginia en las redes sociodigitales: claves para el análisis desde la masculinidad”, publicado en *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* en 2019. Con intención de que la participación en las redes sociodigitales se den en condiciones de igualdad, sin discriminación y libres de violencia, la autora presenta algunas claves para analizar estas agresiones *online* como un mecanismo de masculinidad que normaliza la violencia de género e inhibe las posibilidades de participación de las mujeres en la discusión pública.

[2] Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.
[3] Deberá adjuntar FPI 39 debidamente firmados.
[4] Idem nota 2.
[5] Idem nota 2
[6] Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.
[7] Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

Otro trabajo que se torna relevante es "'Agredir a través de la imagen'. Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales" de Raquel Tarullo y Yanina Frezzotti, investigadoras del Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. En un estudio cualitativo con encuestas semiestructuradas de 2020, las autoras encontraron que los y las jóvenes visualizan más aspectos de la violencia de género a partir de la proliferación de las redes sociales, sobre todo a través del uso de la imagen para discriminar, agredir o acosar. Hallaron que la violencia aparece relacionada con el uso y viralización de imágenes, aunque encontraron una mayor concientización respecto a la viralización de fotos o videos íntimos; evidenciaron formas de discriminación relacionadas con el cuerpo y contra aquellos y aquellas que transgreden los parámetros socio-patriarcalmente; y que la exhibición de la propia imagen aparece como el modo de aceptación social que a la vez sirve para reforzar los estereotipos de género.

Toma relevancia para esta investigación el texto "Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos" de Natalia Torres y Víctor Taricco y publicado en 2019 por el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. A partir de una caracterización y una tipología de los discursos de odio que amenazan el ejercicio efectivo de los derechos humanos, los autores buscan contribuir en el diseño de políticas que no se reduzcan a la prohibición y que propongan un rol activo para los Estados en la deconstrucción de estereotipos, en las acciones destinadas a contrarrestar discursos discriminatorios, en la promoción del pluralismo y en garantía para todos y todas del acceso irrestricto al debate público.

Asimismo, el trabajo "Nuevos enfoques en la propagación de la reacción antifeminista en Twitter" de las investigadoras españolas Miren Gutiérrez Almazor, María J. Pando Canteli y Mariluz Congosto y publicado en 2019 en la revista *Investigaciones Feministas* examina cómo prolifera la reacción antifeminista (*backlash*) en la red social Twitter, a partir de una propuesta metodológica que integra la teoría de grafos y el Análisis Crítico del Discurso.

Para abordar el tema a investigar se debe tener en cuenta el libro *La democracia de Brasil en peligro* de Ariel Goldstein y publicado por Marea en 2019. En el capítulo siete, el autor analiza cómo las redes sociales fueron un instrumento clave de la campaña electoral y las entiende como nuevas formas de "manipulación" que viralizan la reproducción del prejuicio interviniendo en los miedos, los odios y las pulsiones. En el capítulo ocho se brindan datos para entender este fenómeno de manera global y señala que existe una oleada de derecha que viene recorriendo el mundo e instalándose en diferentes países.

Con relación al objeto de estudio de este trabajo se seleccionó "Adolescentes varones y masculinidad en redes sociales: un proyecto de investigación" de Ramón Bárcena Vázquez y publicado en el Libro de Actas de las 27° Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa de Santander, España, en 2019. Esta investigación de tipo cualitativo, basada en la etnografía virtual y los estudios de casos, relevó la experiencia con las redes sociales de los adolescentes varones para tratar de conocer el significado que otorgan a sus publicaciones e interacciones, y su propio concepto de masculinidad. Se concluyó que la presencia de las distintas masculinidades en las redes sociales no es independiente del mundo offline, sino que las identidades, formas de socializar, opiniones y actitudes de las personas en el mundo virtual, tienen mucho de las del "real", y que muchos fenómenos y problemas sociales suceden por igual en ambos territorios.

Se destaca el ensayo de Verónica Beatriz Odetti “La otredad en la extimidad” publicado en la *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social* en 2020. La autora busca pensar reflexivamente nuevos modos de ser y estar en las redes sociales digitales, poniendo especial atención a la configuración de las subjetividades. Se arriba a la que emerge una nueva gestión del yo en sus coordenadas espaciales y temporales signadas por la virtualidad y las redes sociales, donde el rostro y la legitimidad del otro adquieren presencia en un *like* o *emojis* o *stikers.*

Sobre el uso de los sujetos en las redes sociales digitales, también es relevante el ensayo “Los hombres infames de ayer y hoy” de Cecilia Macarena Pelliza. La autora revisa cómo la existencia de sujetos anónimos queda expuesta a partir de sus propias operaciones de mediatización en redes sociales; operaciones que posicionan a los dispositivos electrónicos como portadores de las huellas del sujeto, y que esos rastros que fueron luego recopilados y expuestos por los medios masivos de comunicación fueron usados como insumo del relato periodístico en casos policiales. La autora tensiona desarrollos de Michel Foucault en *La vida de los hombres infames*; de Byung-Chul Han en *En el enjambre La sociedad de la Transparencia*; de Boris Groys en *Volverse público*; y de Gilles Deleuze en *¿Qué es un dispositivo?* para analizar la construcción de subjetividad.

Se destaca también el artículo de Paula Biglieri y Gloria Perelló “El anti-populismo en la Argentina del siglo XXI o cuando el odio se vuelve un factor político estructurante” publicado en la *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social* en 2020. Allí se busca desentrañar de qué forma el odio funciona como factor estructurante del anti-populismo a partir de la experiencia de la Alianza Cambiemos en el gobierno entre 2015 y 2019 a partir de una propuesta de análisis de discurso y de herramienta teóricas del psicoanálisis. Se concluye que el odio está en la raíz del armado anti-populista y operó como factor estructurante del colectivo que conformó la Alianza Cambiemos.

También se señala el trabajo de Paola Zuban y Hugo Rabbia “Discursos de odio online hacia los feminismos en Argentina” publicado en 2021 en *Inclusive. La revista del INADI*. En este trabajo dan cuenta de las hostilidades *online* por razones de género que van desde el ciberacoso y la ciberextorsión al hackeo de sitios webs o eventos feministas digitales, pasando por el troleo en redes sociales, sitios y foros antifeministas que surgieron con el movimiento #NiUnaMenos y con las manifestaciones sociales, audiencias y discusiones legislativas del proyecto de legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018 y 2020. Se encontró que existe un reforzamiento de los roles tradicionales de género, se pretende una domesticación y privatización de los movimientos feministas y una desacreditación ideológico-partidaria, psicológica, moral y/o religiosa para disputar la subjetividad política del movimiento y su representatividad social. Los investigadores opinan que esto parece constituir terreno fértil para la justificación e incitación a la violencia física y sexual, estatal y social, contra las mujeres feministas.

Es relevante destacar las investigaciones realizadas en la UNLaM que son parte fundamental del estado del conocimiento de este trabajo.

En primer lugar, se señala la investigación “La Mirada de los jóvenes ante la discriminación: entre el discurso formal y el discurso social. Estudio de caso comparativo de grupo de jóvenes, 18 a 35 años, del Conurbano Bonaerense Región Oeste: 2012-2014” (Martinez, D. 2017).

Es también importante mencionar el artículo publicado en la Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de La

Matanza *RiHumSo*, “La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal?”. Allí se detallan los resultados alcanzados a través del proyecto de investigación PROINCE 55 A/224 “Nuevas masculinidades. Orígenes y perspectivas de las organizaciones de varones antipatriarcales”, radicado en esta universidad y desarrollado durante el periodo 2018-2019 a través de encuestas anónimas (Robles, et al., 2021).

Otro trabajo que precede al presente proyecto es el llevado adelante por Florencia Agostina Galzerano (2021) “Estudios culturales y políticos de los Medios digitales: polarización discursiva en el contexto pandémico latinoamericano (2020-2021)” como parte de un programa de acreditación CyTMAII de la UNLaM. Allí se buscó entender las formas que han adoptado los debates públicos en la contingencia pandémica del SARS CoV2, atravesada por la (re)emergencia de movimientos sociales que se han manifestado en las calles y en las plataformas digitales, con demandas heterogéneas, revitalizando discursos que cuestionan el valor del Estado y los derechos de minorías desfavorecidas.

Por último, se tiene en cuenta la investigación enmarcada también bajo el protocolo de la UNLaM CyTMAII llevada adelante por el Dr. Federico Faggionatto y codirigida por la Lic. María del Rosario Moure titulada “La Capacitación en Género en la Universidad Pública, desde la demanda de sus actores: La experiencia de la UNLaM 2021”. Allí se da cuenta de la implementación de la Ley 27.499 “Micaela” que obliga a una capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres y disidencias para todo el personal del sector público, y que en la UNLaM fue impartida hacia estudiantes, no docentes, docentes, funcionarias/os y autoridades.

2.2. Problemática a investigar:

La circulación de discursos constructores de masculinidades y de roles tradicionales de género en redes sociales digitales a partir del ascenso de espacios políticos conservadores a la arena pública y electoral de Argentina, desde la campaña a puestos legislativos de carácter nacional de 2021 hasta la toma de posesión del Poder Ejecutivo nacional de Javier Milei el 10 de diciembre de 2023.

2.3. Objetivos:[8]

Se propone como objetivo general: analizar el contenido discursivo y representaciones sociales de los mensajes constructores de masculinidad puestos en circulación en las redes sociales digitales, mayormente asociados a políticos de corte neoconservador y figuras mediáticas relacionadas que tuvieron lugar en la arena política desde la campaña electoral de las Elecciones Legislativas de 2021 hasta la toma de posesión de Javier Milei al frente del Poder Ejecutivo Nacional el 10 de diciembre de 2023.

Se proponen como objetivos específicos:

- caracterizar los elementos que construyen masculinidad en entornos digitales,
- identificar tipos de masculinidades y sujetos que las encarnan;
- identificar las estrategias discursivas de mensajes relativas a las masculinidades y los sujetos representados en ellas;
- establecer tipos y tropos del discurso en torno a estas masculinidades y a los roles de género asociados;

[8] Detallar objetivo general y objetivos específicos.

- reconocer los discursos que establecen sujetos antagónicos en los mensajes constructores de masculinidad;
- identificar los canales digitales de circulación, reproducción y reapropiación de mensajes constructores de masculinidad;
- analizar la recirculación, reapropiación y puesta en valor por parte de las figuras políticas de los mensajes constructores de masculinidad.

2.4. Marco teórico:

Pensar en el contexto actual de reproducción de discursos violentos en las redes sociales digitales de comunicación es poner en foco cierto llamado a la persecución, la marginación, la exclusión, incluso al exterminio de todos los otros, de quienes portan identidades diversas a la establecida como la hegemónica occidental, de quienes optan por orientaciones sexuales e identidades de género diversas a la requeridas por la hetero-cis-norma, y de quienes defienden causas políticas de corte popular y para las amplias mayorías sociales.

Además, estos discursos son producidos, reproducidos y alimentados por los medios de comunicación hegemónicos, construyendo alteridades a partir de la territorialidad, de las condiciones socioculturales y de adscripciones políticas (Butto y Saletta, 2017), con una presentación positiva de sectores encumbrados y una negativa sobre los otros (Ramírez, Fernández Santos, Bertolo y Correa, 2018), y tendientes a reforzar la imagen dicotómica Civilización y Barbarie que en otros tiempos sirvió como fórmula de combate y un llamado a la exclusión y al exterminio de quienes no adscribían al proyecto modernizador (Ramírez, 2019).

Es por eso que esta investigación considera a la Antropología como la disciplina científica que se ha propuesto la comprensión de los marcos culturales que los seres humanos empleamos para la percepción y entendimiento del mundo que son fundamentales en los procesos de toma de decisión (Sahlins, 2008). De allí que para la realización de este trabajo se establece como sujeto de estudio a la sociedad argentina actual, y en especial a usuarios de las redes sociales digitales que se presentan bajo identidades masculinas o revalorizando algunos aspectos de ella.

Se considera que para el abordaje del estudio social se debe tomar en cuenta que la complejidad de las sociedades modernas radica en su segmentación, su pluriculturalidad, multiclasismo, multietnicidad, diversidad de identidades de género y multidentidad, lo que redunda en que ningún marco teórico puede interpretar de manera inequívoca estos aspectos. Es por eso que, partiendo de las herramientas conceptuales de la Antropología, proponemos un abordaje transdisciplinar en conjunto con las herramientas de la Comunicación Social a fin de dar cuenta de cómo las diversas configuraciones socioculturales sociales perciben el mundo y accionan en él, y en particular, dentro de los nuevos entornos digitales que configuran el espacio virtual de Internet.

Este último aspecto resulta clave para abordar las nuevas configuraciones identitarias que surgen en la sociedad moderna contemporánea debido a que la escisión entre sujeto/individuo y estructura/sociedad es sólo teórica y analítica, y no se encuentra anclada dentro de lo real, donde los sujetos actúan, reproducen y transforman estructuras que son performativas (Sahlins, 2008).

De ahí que se puede señalar que la masividad de los entornos digitales, que la amplitud del uso de redes sociales digitales, que la accesibilidad a las plataformas de producción de contenido audiovisual con la posibilidad de transmisiones en directo desde y hacia

cualquier usuario, hace que los sujetos empiecen a intervenir en un mundo en el que el hecho y la representación de ese hecho parezca haber perdido la distancia necesaria para entender que ambos no son lo mismo.

En ese sentido, se coincide con Baudrillard (1978) que señala que en el mundo contemporáneo la realidad ha sido reemplazada por imágenes falsas, a tal punto que no se puede distinguir entre lo real y lo irreal. La masividad, la ubicuidad, la presencia y el tiempo de uso de los usuarios de entornos digitales se ha convertido en uno de los fenómenos sociales más significativos de nuestra contemporaneidad en tanto que se funda como la forma más concreta de conocer lo real.

Así, siguiendo a Baudrilliard (1978, 1996), la realidad es invadida y remplazada por el simulacro. Baudrillard ejemplifica el simulacro con una enfermedad simulada a diferencia de otra fingida. El médico puede determinar quién finge, pero no quien simula, porque éste desarrolla los mismos síntomas característicos de la enfermedad. De esta manera, "fingir [...], deja intacto el principio de realidad: hay una diferencia clara, sólo que enmascarada" (1978: 12). Cuando hay un simulacro, en cambio, distinguir entre lo verdadero y lo falso, la realidad y la ficción, se hace imposible. El autor se pregunta: "¿está o no está enfermo contando con que ostenta 'verdaderos' síntomas?". Así Baudrillard sostiene que la verdad y la realidad desaparecen, se extinguen, y solamente quedan los simulacros, copias sin original.

Baudrillard observa que, en los bienes de consumo, se vuelve cada vez más importante el valor de signo y no su valor intrínseco. Por eso, la más elevada función del signo es "hacer desaparecer la realidad, y enmascarar al mismo tiempo esa desaparición" (1996: 17). De ahí que las tecnologías y medios de comunicación llegan a modificar radicalmente la percepción y las experiencias de las personas. Ambos factores contribuyen para la creación de lo que Baudrillard denomina como "hiperrealidad".

En este movimiento lo real es suprimido por lo virtual. Lo virtual subsume lo real en los procesos de interacción mediados por las plataformas digitales. Por tal motivo, la virtualización del mundo va de la mano con su transformación en tanto que se instauran formas de interacción mediadas por dispositivos digitales. En lo virtual subyace una forma aparente de lo real que permite que los sujetos caigan en el encanto de la red digital de las telecomunicaciones (Velásquez Camelo, 2014).

De allí que los procesos de socialización que se construyen en la virtualidad requieren de un entramado social. Y esa "estructura social cuya infraestructura esté basada en las redes digitales es global por definición: la sociedad red es una sociedad global" (Castells, 2006). La sociedad red se conforma a través de interacciones simbólicas, donde los usuarios realizan simulacros simultáneos.

Con la llegada de la pandemia producida por el virus SAR-CoV II (COVID-19) en 2020 y la consecuente restricción de movilidad a las personas, se registró un aceleramiento de la virtualización, y la comunicación recayó en mayor medida en los entornos digitales. El alcance territorial de Internet y la ubicuidad de los dispositivos, sumado a las normativas sanitarias de aislamiento preventivo, dieron lugar a que las plataformas digitales sean el espacio preferido para informarse, para brindar información, para establecer vínculos y conectarse con otras personas, incluso para transitar por Instituciones de Educación formal en todos sus niveles.

Entender la sociedad red y su alcance global requiere de un proceso analítico para que sea abordado como "pequeñas aldeas etnográficas" tal como lo requería la Antropología clásica. De ahí que las particularidades propias de este trabajo requieren el desafío cognitivo de entender a las prácticas concretas como las que crean las regiones

etnográficas, es la agencia humana la que transforma los espacios en lugares (Sarrabayrouse, 2009).

Se considera que estos espacios virtuales se han constituido en nuevas aldeas o territorios (Sarrabayrrouse, 2009) en términos de análisis antropológico. En este proyecto nos centraremos en las representaciones de las masculinidades que surgieron dentro de esos espacios. Estas identidades masculinas no sólo están habitadas por varones cis-heterosexuales, sino que también son avaladas por mujeres cis-heterosexuales y, en menor medida, por varones gays que transitan dichos territorios. Para poder definir estas nuevas masculinidades, primero abordaremos cómo se construye la identidad de género a partir del planteo de Hernando (2002, 2010, 2012, 2015)

Hernando plantea que la identidad social, como parte constitutiva de la identidad de los individuos, tiene una relación dialéctica con la cultura y la sociedad donde se socializan los sujetos. Por este modo, cualquier abordaje sobre la relación entre individuo y sociedad tiene que hacerlo desde una perspectiva que reconozca dicha relación. De allí que se entiende a la identidad en tanto una relación con otros. Así, la identidad relacional incluye tanto la autoadscripción identitaria a colectivos que realizan las personas, como la adscripción identitaria hecha por otros, y sus posibles tramas de estereotipación y conformación de identidades estigmatizadas (Cuché 2002). Consecuentemente, se tiene consideración sobre los usos estratégicos de la identidad que realizan los sujetos.

En este trabajo se tienen en cuenta los modos en los que Hernando (2002, 2012) entiende la individualidad y la identidad. En primer lugar, señala que la individualidad como identidad primaria de los sujetos, tal y como fue pensada desde el siglo XVIII, es una fantasía que requiere la existencia de otras identidades que refuercen dicha identidad. Es por eso que el planteo teórico de Hernando abreva del estructuralismo, al señalar que no es posible escapar de la dualidad del nosotros/otros o del sujeto/objeto, pero sí hacerla consciente.

Es por eso que Hernando (2012) propone una idea de identidad que busque entender las estructuras comunes de la racionalidad de cada cultura. Cada sociedad y/o cultura supone un orden lógico que determina la construcción de la subjetividad de los agentes en un grupo social. Es posible entender las estructuras que pueden determinar la relación entre el control material de los fenómenos de la naturaleza humana y no humana, y el modo en que este control (o su ausencia) es percibida por los agentes. Cada grupo social o cada cultura organiza cognitivamente el mundo de formas distintas con igual eficacia y operatividad.

Con este punto de partida, la autora elabora una idea de identidad como el “núcleo de sentido de la orientación humana” que permite la supervivencia operativa. Para ello propone la existencia de dos tipos de identidades, una que denomina identidad relacional, primordial de los seres humanos, y la otra, identidad individual, que es la identidad moderna basada en la escisión entre sujeto y razón, y que da origen a la relación entre identidad e individualidad como categorías de la modernidad.

Primero caracteriza a la identidad relacional como una identidad colectiva, asociada más a estructuras sociales de campesinado o sin estratificación social, pero que aún permanece en el mundo moderno. Según la identidad relacional, hay un escaso dominio sobre la naturaleza no humana y una escasa diferenciación de comportamiento entre distintos miembros del grupo y en consecuencia “no hay miedo a lo humano”. La identificación central es con el grupo y este es visto como fuente de seguridad. Lo que otorga diferencia en este tipo de identidad son los vínculos: con quién y cómo los sujetos se relacionan. Esta identidad es colectiva y explica más una relación emocional con el

comportamiento de la naturaleza no humana como si fuera humano. En estos casos, el mundo no está objetivado ya que hay un escaso control del mismo; por lo tanto, todo es interpretado en clave de relaciones personales. La impotencia por el escaso control del mundo es compensada por la gratificación social de la pertenencia. Si bien la autora plantea que este tipo de identidad está presente en la actualidad en grupos campesinos o grupos nativos de cazadores-recolectores, también la identifica como parte importante de la identidad de género de las mujeres en la modernidad y en la actualidad.

Hernando (2015) denomina al segundo tipo de identidad como "identidad individual" o "moderna". Postula que se desarrolla a partir del siglo XVIII con la filosofía de Descartes y la separación entre sujeto/razón. El marco de desarrollo implica una creciente división de funciones sociales, un aumento en la especialización del trabajo, esferas y niveles de relación social y una mayor diferenciación del yo, y, por ende, un menor vínculo personal y expresión de la emotividad. Esta identidad está asociada a una creciente individualización y el inicio de la subjetividad moderna (*cogito ergo sum*) y un aumento del miedo a los otros humanos. Plantea una relación más "racional" con la realidad y supone: que más poder es igual a mayor conocimiento; esto a su vez conlleva un modelo de representación del mundo con mayor control de la naturaleza no humana y su consecuente ilusión de seguridad; y una concepción lineal del tiempo.

Al mismo tiempo, estos dos tipos de identidades suponen un tipo de sujeto: la identidad relacional supone un sujeto cuya impotencia por la falta de control del mundo se ve equilibrada por una mayor gratificación emocional. En este tipo de identidades, el sujeto es por lo que hace (es pescador, cazador, tejedora, madre, hijo, hija) y una parte fundante de su apego al mundo está dada por el reconocimiento de ese hacer. Podemos suponer que la identidad de género de las mujeres fue asociada a la maternidad: una mujer "se completa" al ser madre, y esto ha colaborado en cómo se ha concebido la asociación entre el género y el rol asociado.

En cambio, en la identidad individual, el sujeto se concibe a partir de sus logros y conocimiento, por eso necesita que el tiempo sea lineal, mayor conocimiento, mayor control del mundo. Pero menor capacidad de expresar emociones, ya que las mismas lo atan a la identidad relacional. Esta identidad está relacionada más con las expresiones asociadas a la masculinidad o a los varones (Hernando, 2015).

Es posible afirmar que estas dos identidades están presentes en la mayoría de las sociedades actuales -aunque prime la identidad individual-, y eso influye en las formas que tienen los grupos sociales de concebir sus lógicas de visión del mundo. Por cierto, la circulación de la ilusión sobre el control total del mundo dado por el conocimiento y la racionalidad que permitiría una mayor autonomía es sólo una ilusión.

Y ese anhelo de control del mundo es contrastado por la realidad. En tiempos actuales, los sujetos entran en la cuenta de que esos marcos lógicos de acción no les son del todo útiles para operar satisfactoriamente en el mundo. De allí que la identidad relacional, en cambio, genera mucha más gratificación en tanto valora sentimientos y vínculos personales hacia otros; y se le otorgan cualidades de comportamiento humanas al mundo en lugar de intentar ejercer el control sobre la realidad. Así se explicaría el resurgimiento de ciertas visiones de mundo que humanizan la naturaleza no humana.

En suma, se entiende que la identidad relacional e individual son parte de la conformación de las diversas identidades de género. Por un lado, la identidad individual se asocia a la conformación de identidades masculinas, expresadas en varones que se presentan a sí mismos como aquellos que han logrado objetivar el mundo y cuyo conocimiento de él es racional. Aunque para Hernando (2012) esta identidad es incompleta, ya que requiere continuamente de la identidad relacional expresada por las

mujeres en la conformación de su identidad de género principal. La autora señala que a partir de la segunda mitad del siglo XX la mayor parte de las mujeres, gracias al acceso al trabajo y a la educación universitaria, han adquirido una nueva identidad: la identidad individual independiente, que consiste en el desarrollo que contiene tanto a la identidad relacional como la individual haciéndole frente a la contradicciones que generan ambas (Hernando, 2012).

Son pertinentes para este trabajo los desarrollos teóricos de Connell (1997) para definir masculinidad como parte de la identidad de género. De acuerdo con el autor, la masculinidad no es en sí misma un objeto de estudio, sino que es parte de una estructura mayor. Desde ya, existe cierta concepción generalizada de la masculinidad como figura de oposición a lo femenino, y también se concibe a las masculinidades y femineidades como formas que se adscriben a varones y mujeres, pero estas ideas se pueden poner en tensión puesto que no se requiere que quienes las adopten sean necesariamente varones o mujeres. Sino que hay comportamientos que se solapan (mujeres masculinas, varones más femeninos). Pero abordado desde los postulados de Connell, la masculinidad y la femineidad pueden pensarse en torno a posiciones estructurales que se organizan en torno a prácticas asociadas al género y a su performatividad. Se entiende aquí la performatividad del género en el sentido de Butler (2004) como actuaciones realizadas por los sujetos en teatros predefinidos socialmente. Entonces, si definimos la masculinidad como una estructuración de prácticas realizadas por los sujetos en un determinado entorno cultural, Connell propone relaciones básicas entre las masculinidades: hegemonía, subalternidad y complicidad.

En primer término, se tiene en cuenta lo que el autor consigna como las masculinidades hegemónicas. Señala que no son estáticas, sino que dependen de las configuraciones de las relaciones de género en un momento dado de la historia y son objeto de disputas, por lo que su carácter es siempre transitorio (Connell 1997). En nuestra sociedad, su posición estructural se caracteriza por la dominación y la ubicación de las mujeres en posiciones subordinadas. De esta categoría se espera la heterosexualidad. Y si bien pueden tener concepciones estéticas dadas por los productos culturales, quienes detentan la masculinidad hegemónica no siempre están imbuidos de todos sus caracteres estéticos; son, ante todo, sujetos con poder.

La segunda categoría es la de las masculinidades subordinadas, que se encuentran encarnadas por los varones homosexuales –este trabajo pone ciertos reparos sobre esta categoría–, que son considerados por los varones heterosexuales como poco masculinos y por lo tanto su posición estructural es de subordinación (Connell 1997, Flier y Casola, 2020). El desplazamiento a un lugar inferior incluye prácticas simbólicas y materiales que van desde la agresión verbal o la penalización de la homosexualidad, hasta la violencia física. Algunos varones heterosexuales también se encuentran en posiciones subordinadas cuando no cumplen con el ideal de masculinidad considerada hegemónica, aquellos que son identificados con amaneramientos o actitudes consideradas en su esfera femenina.

La última categoría es en las que se inscriben las amplias mayorías denominadas masculinidades cómplices. Son ejercidas por aquellos varones que no cumple con todos los requisitos de la masculinidad hegemónica, pero que se beneficia del “Dividendo Patriarcal” (Connell 1997:14), Es decir, sin completar todos los requisitos, se benefician de la subordinación de las mujeres. Las suelen encarnar las mayorías por la dificultad intrínseca que tiene el ejercicio de todos los atributos de la masculinidad hegemónica, ya que esta, como cualquier otra identidad, no requiere cumplimentar todas las representaciones corporales asociadas, pero sí algunas más riesgosas (Alabarcés y Garrica Zucal, 2006). Estas masculinidades suelen estar encarnadas por varones que no practican la violencia hacia las mujeres, sobre todo al interior de su familia, o que no

expresan discursos violentos sobre la femineidad y que suelen participar de una buena parte de las tareas domésticas (Connell, 1995).

Se entiende cómo estas categorías, la de identidad relacional, la identidad individual y su conjugación con las diferentes estructuraciones de masculinidad, constituyen aspectos que pueden ser reconstruidos a partir de las formas de interacción en los espacios virtuales por parte de usuarios varones, sobre todo cis-heterosexuales, pero también por mujeres y otros sujetos que abreven de identidades masculinas. Los entornos digitales constituyen territorios fértiles para la generación, habitación o simulación de performances de género que estructuren masculinidades en torno a hegemonías más conservadoras, que busquen una mayor subordinación de parte de las mujeres, y que disputen activamente un lugar elevado dentro de las jerarquías de los géneros (Sabsay 2011).

Bourdieu (1998) también da cuenta de la disputa por la jerarquía y de la dominación masculina. Entiende –con cierta perplejidad– que "el orden establecido, con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva, con tanta facilidad, dejando a un lado algunos incidentes históricos, y las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales". Este autor busca entender aspectos materiales y simbólicos de esa operación en lo que llama violencia simbólica: "violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado […]" (p. 12).

Bourdieu postula que impulsar una investigación científica sobre la dominación masculina es entender los mecanismos de la violencia simbólica. Y retoma una analogía etnográfica de Virginia Woolf para entender el "poder hipnótico de la dominación":

> "Inevitablemente, vemos la sociedad como un lugar de conspiración que engulle al hermano que muchos de nosotros tendrían razones para respetar en la vida privada, e imponernos en su lugar un macho monstruoso, con una voz estruendosa, con mano dura, que, de una manera pueril, anota en el suelo signos con tiza, líneas de separación mágicas entre las cuales aparecen, hieráticos, rígidos, separados y artificiales, los seres humanos. Estos lugares en los que, vestido de oro y púrpura, adornado con plumas como un salvaje, ejecuta unos ritos mágicos y disfruta de los dudosos placeres del poder y del dominio, mientras que nosotras, 'sus' mujeres, permanecemos encerradas en la vivienda familiar sin que se nos permita participar en ninguno de los numerosos hechos sociales que componen su sociedad" (Bourdieu, 1998; 3).

Se puede señalar que el poder hipnótico de la dominación tuvo un cruce con la realidad de miles de mujeres y movimientos feministas disputando por la jerarquía de género en los últimos años. Esa disputa se dio en territorios virtuales con el surgimiento del movimiento #NiUnaMenos, y en espacios públicos con las manifestaciones sociales, audiencias y discusiones legislativas sobre el proyecto de legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018 y 2020.

Es en esa disputa en las plataformas digitales que se registran en comentarios de usuarios un reforzamiento de los roles tradicionales de género, se pretende una domesticación y privatización de los movimientos feministas y una desacreditación

ideológico-partidaria, psicológica, moral y/o religiosa para disputar la subjetividad política del movimiento y su representatividad social (Zuban y Rabbia, 2021).

Incluso, cuando miles de mujeres –o grupos organizados de manifestantes, de piqueteros, de desocupados, de colectivos estigmatizados, de pueblos originarios, de movimientos políticos populares– desafían el uso del espacio púbico de las grandes ciudades argentinas en marchas, manifestaciones y protestas es cuando cierta sensibilidad afectiva sobre el proyecto territorial, racial, moral y religioso nacional se desata en discursos de odio (Gordillo, 2020).

Se pueden entender esos discursos de odio como la reacción antifeminista. Gutiérrez Almazor, Pando Canteli y Congosto (2019) entienden que los movimientos conservadores y de reacción (backlash) antifeminista fue recurrente y preventiva en distintos momentos históricos, pero a diferencia de las anteriores, ahora se produce en las plataformas sociales digitales donde los algoritmos difunden mensajes de forma masiva y en tiempo real, y cuentan con la ayuda de bots (programas autónomos diseñados para interactuar como usuarios reales en las redes sociales).

Y si bien es cierto que los movimientos feministas han puesto en disputa ciertos roles de género tradicionales y masculinidades asociadas a ellos y que la agenda política ha recogido este reclamo con la sanción de leyes que protegen y amplían derechos de mujeres y disidencias (Flier y Casola, 2020, Faggionato y Moure, 2022), también es cierto que desde 2015 en adelante se observa cada vez más una respuesta reaccionaria a dichas ampliaciones. Se puede argumentar que la respuesta es del tipo neoconservador, pero lo cierto es que los diferentes movimientos feministas articularon respuestas que tenían como destinatarios principales a las mujeres y disidencias (RUGE, 2022), y ese mensaje no fue pregnante en la mayoría de los varones, de las masculinidades, ni sus cuestionamientos de roles de género alcanzó a las mayorías.

Por lo tanto, se concluye que se reacciona a la innovación social. Pero, volviendo a Baudrillard, surge el interrogante sobre a lo que se quiere volver, sobre lo que no se quiere innovar:

> “cuando lo real ya no es lo que era, la nostalgia cobra todo su sentido. Pujanza de los mitos del origen y de los signos de realidad. Pujanza de la verdad, la objetividad y la autenticidad segundas. Escalada de lo verdadero, de lo vivido, resurrección de lo figurativo allí donde el objeto y la sustancia han desaparecido. Producción enloquecida de lo real y lo referencial, paralela y superior al enloquecimiento de la producción material: así aparece la simulación en la fase que nos concierne —una estrategia de lo real, de neo–real y de hiperreal, doblando por doquier una estrategia de disuasión” (Baudrillard, 1978; 15).

Entendemos que los discursos de odio que intentan detener la innovación social para retornar a la “hipnótica dominación masculina” tiene lugar en la hiperrealidad, el principal espacio de interacción simbólica del presente. De allí la relevancia de esta investigación.

Este trabajo entiende el discurso en el sentido de los postulados del Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2005) buscando comprender sus efectos sociales puesto que es inherente de la sociedad y participa en todas las "injusticias" como en la lucha contra ellas.

Entonces, surge como interrogante ¿cuáles son los dispositivos mediáticos, digitales, virtuales, simulados o no, que vuelven trivial el acto de mirar la vida de los otros como algo a quien cualquiera pueda suprimir, obliterar, obstaculizar o incluso dar muerte?

La trivialidad es central en esta cuestión, tomada de Agamben (1995), que a su vez retoma de Hannah Arendt, nos obliga a rastrear en las tecnologías subjetivas del yo reproducidas en los medios masivos de comunicación (Macri, 2020), y en las prácticas de construcción, reproducción y puesta en circulación de discursos que ejercitan cierto terror contra la sociedad como un acto nimio, postear mensajes con contenido persecutorio sobre los otros se vuelve una acción insustancial. Es la digital banalidad del mal.

El concepto de la banalidad de mal fue desarrollado Hannah Arendt (1963). La filósofa explica que los motivos que los sustentaban los crímenes nazis eran a partir de acciones banales, ya que los individuos estaban más centrados en realizar adecuadamente la tarea y agradar a sus superiores que en las consecuencias. Así Arendt argumenta que personas ordinarias pudieran cometer actos extremadamente malvados sin una motivación especial, sin características psicológicas distintas a las de la mayoría, solo se trivializaba el exterminio de seres humanos a partir de un procedimiento burocrático ejecutado por funcionarios incapaces de pensar en las cuestiones éticas y morales.

Este desarrollo de Arent fue tras asistir al juicio contra Adolf Eichmann, celebrado en Jerusalén, el 11 de abril de 1961. Según el ordenamiento de esa época, Eichmann no había cometido ningún delito, y que, en realidad, no le acusaban de haber cometido delitos, si no de haber ejecutado “actos de Estado”. Según Eichmann, la acusación de asesinato era injusta:

> “‘Ninguna relación tuve con la matanza de judíos. Jamás di muerte a un judío, ni a persona alguna, judía o no. Jamás he matado a un ser humano. Jamás di ordenes de matar a un judío o a una persona no judía. Lo niego rotundamente’. Más tarde matizaría esta declaración diciendo: ‘Sencillamente, no tuve que hacerlo’” (Arendt, 1963; 28).

Por lo tanto, Eichmann no se identificaba como el mal, solo como un engranaje del mecanismo estatal. De allí que el interrogante, ¿los usuarios de las plataformas digitales que apuntan a colectivos populares, movimientos feministas o identidades disidentes para separar a las identidades válidas de aquellas que merecen el repudio social, la criminalización o justifica la agresión simbólica, física y/o sexual reflexionan sobre las consecuencias éticas y morales que generan los efectos de sus discursos? Incluso, vale preguntar, cuando los discursos de odio son multiplicados en las redes sociales y retomados en la arena política para componer un escenario circular de desacreditación ideológico-partidaria, psicológica, moral, religiosa y estética, ¿los usuarios de las plataformas digitales entienden como trivial o banal el acto de poner en circulación mensajes, cierto llamado a la persecución, la marginación, la exclusión, incluso al exterminio de todos los otros, de quienes portan identidades diversas a la establecida como la hegemónica occidental, de quienes optan por orientaciones sexuales e identidades de género diversas a la requeridas por la hetero-cis-norma, y de quienes defienden causas políticas de corte popular y para las amplias mayorías sociales?

De allí que se conjetura que la conformación de una nueva masculinidad en entornos digitales que se encuentra anclada en roles tradicionales de género proviene de una búsqueda de los varones de una identidad relacional que les permita la gratificación de lo colectivo y el sentimiento de confort asociado a ella frente a las nuevas demandas del feminismo, que dejó sin espacios a las masculinidades en general y a los varones, en particular. Es por eso que, en una actitud trivial, como un acto banal y sin reflexión ética o moral, se ponen en circulación en entornos digitales mensajes de odio que buscan desacreditación ideológico-partidaria, psicológica, moral, religiosa y estética, y se justifica la agresión simbólica, física y/o sexual. Y estos usuarios, con la gestión del yo en sus coordenadas espaciales y temporales signadas por la interacción virtual, en tanto

simulacro de la realidad, tuvieron mayor presencia en los últimos tiempos puesto que sus mensajes fueron repuestos en espacios mediáticos por políticos y figuras públicas para dar legitimidad a discursos que separan a las identidades válidas de aquellas que merecen el repudio social y la criminalización. Este proceso se registra en mayor medida a partir de la reapertura de agendas políticas ligadas a espacios conservadores desde las Elecciones Legislativas de 2021 hasta la llegada a la Presidencia de la Nación de Javier Milei en diciembre de 2023.

2.5. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :[9]

En las redes sociales digitales, desde la campaña a Elecciones Legislativas de 2021 hasta la llegada a la presidencia de Javier Milei en 2023, se registran mensajes constructores de diversas masculinidades asociadas a un ideal estructural hegemónico que supone roles tradicionales de género. Estos mensajes y representaciones, que surgen de usuarios con la gestión del *yo* en sus coordenadas espaciales y temporales signadas por la interacción virtual, son repuestos en espacios mediáticos por políticos y figuras públicas para dar legitimidad a sus discursos. Además, estos mensajes apuntan a colectivos populares, movimientos feministas o identidades disidentes para componer un escenario circular de desacreditación ideológico-partidaria, psicológica, moral, religiosa y estética que separa a las identidades válidas de aquellas que merecen el repudio social, la criminalización o justifica la agresión simbólica, física y/o sexual.

2.6. Metodología:

Este trabajo, surgido desde la cátedra de Antropología Social y Cultural de la carrera de Comunicación Social de la UNLaM, entiende la centralidad de la etnografía como técnica primordial de la Antropología. “La etnografía sería lo que hacen los antropólogos cuando trabajan con comunidades indígenas” generaliza Restrepo (2016) y advierte sobre esa idea:

> “se dice que el antropólogo se va a vivir por periodos más o menos largos con la comunidad indígena que estudia para, mediante una prolongada experiencia personal que en muchos casos pasa por aprender el idioma de esta comunidad, pueda conocer diversos aspectos de esa cultura. Con este conocimiento, el antropólogo escribiría un libro monográfico en el cual explicaría esta cultura a otras personas” (Restrepo. 2016; 15).

En el sentido contrario, Restrepo (2016) entiende que si bien hay cierta razón histórica para que se hayan fijado estas ideas sobre la etnografía y el trabajo de los antropólogos, no son del todo precisas puesto que hoy la etnografía no es solo utilizada por los antropólogos ni se limita a los estudios de las comunidades indígenas.

De allí que se coincide con O’reilly (2005;3) al señalar que la etnografía es una "investigación inductiva-iterativa (cuyo diseño evoluciona a través del estudio) basada en una serie de métodos que reconoce la función de la teoría y la del propio investigador, y que considera que los seres humanos son en parte objetos y en parte sujetos".

[9] En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

Sin embargo, este trabajo aborda espacios digitales, de allí que surge el reto de la labor etnográfica del ciberespacio y de la cibercultura. Así se toma el espacio virtual generado por estas nuevas tecnologías digitales como el ciberespacio, como ámbito de trabajo.

Es por eso que se opta como metodología a la etnografía virtual. Retrepo (2016) señala que este tipo de etnografías estudia cómo se construyen prácticas, subjetividades y relaciones en este ciberespacio. El autor también señala que la etnografía virtual ofrece una nueva fuente para la complementación y el contraste de información en investigaciones etnográficas clásicas, estratégicamente situadas o multisituadas. Y entiende que las tecnologías de información y la comunicación son en sí mismas productos culturales y, en tanto tales, pueden ser objetos del escrutinio etnográfico.

Pero, da cuenta que, para realizar un estudio de la cultura, la etnografía convencional era centrada en un lugar o en varios lugares. Pero bajo la modalidad virtual debe ser transformada significativamente en aras de que se adecúe a los retos y especificidades del ciberespacio. Aunque advierte que las relaciones entre los discursos, prácticas e interacciones “online” y “offline” no pueden ser obviadas si lo que se pretende es comprender las relaciones entre prácticas y significados situados para una gente que, en este caso particular, confluyen en una red social, en una plataforma, en una movilización o en una comunidad de Internet (Restrepo, 2016; 34).

Por lo tanto, el aspecto de la etnografía que implica "contacto directo y sostenido con los agentes humanos, en el contexto de su vida diaria (y su cultura)" encuentra su equivalente en digital de "observar lo que pasa, escuchar lo que se dice, formular preguntas"; y de dónde tal vez queramos hacer algo más que "elaborar una explicación magníficamente escrita que respete la irreductibilidad de la experiencia humana" (O’reilly, 2005;3).

Este trabajo coincide con Pink, Horst, Postill, Hjorth, Lewis y Tacchi (2016) que la mayoría de las actividades etnográficas se pueden trasladar al enfoque digital de la etnografía, y entendiendo que las prácticas etnográficas convencionales requieren un cambio. En la etnografía digital estableceremos contacto con los usuarios de entornos digitales a través de las plataformas mediáticas, de ahí que este contacto mediado requiere un seguimiento digital y la participación en prácticas mediáticas sociales: escuchar puede implicar leer, o sentir y comunicar de otras formas. Pink *et al.* (2016; 18) advierte: “las nuevas tecnologías ofrecen nuevas formas de participar en los entornos de investigación emergentes, por lo que nuestras actuales prácticas como etnógrafos también cambian”.

Por lo tanto, este trabajo adscribe a la corriente metodológica que nació en torno al año 2000 con el libro *Etnografía virtual* de Christine Hine, que ha desempeñado un papel esencial en la definición de la práctica etnográfica, y que amplió el debate sobre las consecuencias que lo digital tiene para la etnografía –Pink *et al.* (2016;21) listan autores que dieron cuenta del aspecto virtual e la etnografía: Aym, 1999; Correll, 1995; Gray Y Driscoll, 1992; Hakken, 1999; Ito, 1997; Lindlof Y Shatzer, 1998; Lyman Y Wakeford, 1992.

Como lo señalado anteriormente de Restrepo, no conviene mezclar la antropología con la etnografía, pero es de esperar que la cátedra Antropología Social y Cultural estudie lo digital desde una perspectiva etnográfica. Y aunque exista un debate sobre la etnografía virtual no practicada por antropólogos (Coleman 2010), se considera para este trabajo los beneficios de la colaboración interdisciplinar para interpretar los entornos digitales.

El enfoque metodológico utilizado para el desarrollo de este trabajo es tanto sobre aspectos cualitativos como cuantitativos.

Para llevar adelante el análisis del cuerpo empírico de mensajes constructores de masculinidad se tienen en cuenta, de acuerdo a aspectos cualitativos, las técnicas y métodos del Análisis del Discurso basado en la teoría de la enunciación (se tendrán en consideración los postulados por Benveniste 1991; Kerbrat Orecchioni, 1987; Maingueneau, 1980; y Prieto Castillo, 1999); también por las procedimientos metodológicos del Análisis Crítico del Discurso (se usarán los aportes de Van Dijk, 1998; Fairclough, 1992 y Wodak, 1987); para la observación de las fotografías, se utilizará el análisis semiótico de la imagen a partir de los supuestos de Roland Barthes (sintetizados por Callegaro, 2009); con respecto al discurso político, se utilizarán categorías de Eliseo Verón (1987) y María Marta García Negroni (1988); para observar aspectos humorísticos, se utilizarán las Modalidades del Humor propuestas Siurana Aparisi (2013); y para entender los memes, se utilizará la Tipología de Memes propuesta por Limor Shifman (2014 a y b).

También se llevarán adelante técnicas metodológicas de carácter cuantitativas. Entre otras, se detallan:

- Identificación de variables y operalización para análisis cuantitativo.
- Creación de una Base de Datos en Excel donde se consignen tipos de entornos. digitales, comunidades, características asociadas a las masculinidades, tropos discursivos recurrentes relativos a roles de género, género de los participantes, edad, cantidad de participación, y otras.
- Creación de un nomenclador para el análisis de datos
- Cruce de variables para identificar patrones por edad, comunidad, género y discursos asociados a la masculinidad y roles de género.

2.7. Bibliografía:

Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. Traducción y notas de Antonio Gimeno Cuspinema*. Valencia: PRE-TEXTOS.

Alabarces, P., y Garriga Zucal, J. (2008). El ‘aguante’: una identidad corporal y popular. *Intersecciones en Antropología.* N° 9 (pp. 275-289).

Arendt, H. (2000) [1963]. *Eichmann en Jerusalem*. Barcelona: Lumen.

Bárcena Vázquez, R. (2019). Adolescentes varones y masculinidad en redes sociales. [libro de actas]. *XXVII° Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa de Santander* [Congreso]. 26,27 y 28 de junio de 2019. Santander, España. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1B2RQM9WbylLj-IK0iWLVc5UGJQQGXELr/view

Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. *Trad. Pedro Rovira*. Barcelona: Kairos.

Baudrillard, J. (1996). *El Crimen Perfecto*. Barcelona: Anagrama

Benveniste, E. (1966 [1991]). *Problemas de lingüística general I*. Buenos Aires: Siglo 21 editores.

Biglieri, P., y Perelló, G. (2020). El anti-populismo en la Argentina del siglo XXI o cuando el odio se vuelve un factor político estructurante. *RevCom*. *Revista científica de la red*

de carreras de Comunicación Social. (10), e031. DOI: https://doi.org/10.24215/24517836e031

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina. Traducción de Joaquín Jordá.* Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (2004). *Regulaciones de género*. Routledge, Taylor & Francis Group.

Butto, A. y Saletta, MJ. (2017). Construcción de alteridades sobre el partido de La Matanza en los medios de comunicación nacionales y locales entre el año 2000 y la actualidad [proyecto de investigación]. Programa CyTMAII. Universidad Nacional de La Matanza.

Callegaro, A. (2009). *Aproximaciones a una semiótica de la fotografía. De la imagen analógica a la imagen digital*. San Justo: Grupo Editor Tercer Milenio.

Castells, M. (2006). *La era de la información. La sociedad red*. *Vol 1 y 2*. México: Siglo XXI Editores.

Coleman, E. (2010). Ethnographic Approaches to Digital Media. *Annual Review of Anthropology* 2010 39:1, (pp. 487-505). Recuperado de: https://techstyle.lmc.gatech.edu/wp-content/uploads/2011/11/0000005936-annurev.anthro.012809.104945.pdf

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. In T. Valdés, & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis.* (pp. 31-48). ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres.

Cuché, D. (2002). Cultura e Identidad. *La noción de Cultura en las Ciencias Sociales*. Cap. VI (pp. 106-113), Buenos Aires: Nueva Visión.

Faggionatto, F. y Moure, M R. (2022). La Capacitación en Género en la Universidad Pública, desde la demanda de sus actores: La experiencia de la UNLaM 2021 [proyecto de investigación]. Programa CyTMAII: Universidad Nacional de La Matanza.

Flier, P. y Casola, N. (2020). *El género en debate. Las masculinidades en el siglo XXI.* Buenos Aires: Asociación Sindical La Bancaria.

Galzerano, F. (2021). Estudios culturales y políticos de los Medios digitales: polarización discursiva en el contexto pandémico latinoamericano (2020-2021) [proyecto de investigación]. Programa CyTMAII: Universidad Nacional de La Matanza.

García Negroni, M.M. (1988). La destinación en el discurso político: una categoría múltiple. *Lenguaje en contexto I.* 1-2, (pp. 85-111).

Goldstein, A. (2019). *La democracia de Brasil en peligro.* Buenos Aires: Marea.

Gordillo, G. (2020). Se viene el Malón. Las geografías afectivas del racismo argentino. *Cuadernos de Antropología Social*. 52 (pp.7-35).

Gutiérrez Almazor M., Pando Canteli M. J. y Congosto M. (2020). Nuevos enfoques en la propagación de la reacción antifeminista en Twitter. *Investigaciones Feministas*, 11(2), 221-237. DOI: https://doi.org/10.5209/infe.66089

Hernando, A. (2002). *Arqueología de la Identidad*. Akal.

Hernando, A. (2010). Gender, individualization, and affine/consanguineal relationship. In L. Dommasness, T. Hjarungdal, S. Motón-Subías, M. Sánchez Romero & N. Wicker (Eds.), *Situatin Gender in European Archaeologies* (pp. 283-306). Archaeolingua.

Hernando, A. (2012). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Katz.

Hernando, A. (2015). Identidad relacional y patriarcado. In A. Hernando (Ed.), *Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto* (pp. 84-124). Madrid: Traficantes de sueños.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1987). La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Buenos Aires: Hachette.

Macri, A. (2020). Nuevos sujetos emprendedores. La construcción de la subjetividad neoliberal a través de la legitimación de las tecnologías del yo en los diarios digitales Clarín e Infobae [tesis de grado]. Carrera de Comunicación Social. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Matanza.

Maingueneau, D. (1980). *Introducción a los métodos de análisis de discurso*. Buenos Aires: Hachette.

Martínez, D. (2017). *La Mirada de los jóvenes ante la discriminación: entre el discurso formal y el discurso social. Estudio de caso comparativo de grupo de jóvenes, 18 a 35 años, del Conurbano Bonaerense Región Oeste: 2012-2014*. San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.

Odetti, V. (2020). La otredad en la extimidad. *REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social*. 10, 2020. DOI: https://doi.org/10.24215/24517836e037

O'Reilly, K. (2005). *Ethnographic Methods*. Londres: Routledge

Pedraza Bucio, C. (2019). Cibermisoginia en las redes sociodigitales: claves para el análisis desde la masculinidad. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. Nº. 14, (51-66). Recuperado de: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/15397/Cibermisoginia_Redes_Sociodigitales_Claves.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pelliza, C. (2018). Los hombres infames de ayer y hoy. *Question*, 1(60), e116. DOI: https://doi.org/10.24215/16696581e116

Pink, S., Horst, H., Postill, J. Hjorth, L., Lewis, T., y Tacchi, J. (2016). *Etnografía digital. Principios y prácticas.* Madrid: Ediciones Morata.

Prieto Castillo, D. (1999). *El juego del discurso*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas ed.

Ramírez, H., Fernández Santos, T., Bertolo, A y Correa, M. (octubre 2018). Construcción de alteridades sobre el partido de La Matanza en los medios gráficos nacionales Página 12, Clarín y La Nación. *XX Congreso REDCOM*. Congreso llevado a cabo en la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.

Ramírez, H. (2019). *Más allá de la General Paz: La construcción de alteridades sobre los habitantes de La Matanza en el diario La Nación online y los diarios locales: El 1 Digital y el blog del Diario Condié en el marco de la inauguración del Metrobus La Matanza* [tesis de grado]. Carrera de Comunicación Social. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Matanza.

Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Departamento de Estudios Culturales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: Envión Editores.

Robles C., Rearte P., Robledo S., Santoriello F., González S. y Yovan M. (2021). "La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal?". *RIHUMSO* 19 [10], (15 de Mayo de 2021 al 14 de Noviembre de 2021) (pp. 87-107). Recuperado de: https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/bitstream/123456789/714/1/RiHumSo%2010-19-6.pdf

RUGE (2022). *El género en las universidades.* Buenos Aires: Red Interuniversitaria por la igualdad de Género y contra las Violencias. Consejo Interuniversitario Nacional.

Sabsay, L. (2011). El sujeto político de la diversidad. *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Cap. 1 (pp. 43-46). Buenos Aires: Editorial Paidos.

Sahlins, M. (2008). *Islas de historia*. Barcelona: Gedisa.

Sarrabayrouse, MJ (2009). Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente. *Cuadernos de Antropología Social.* Nº 29: (pp.61-83).

Shifman, L. (2014a). *Memes in Digital Culture.* Massachusetts: MIT University Press.

Shifman, L. (2014b). The Cultural Logic of Photo-Based Meme Genres. *Journal of Visual Culture*, 13, (pp. 340-358). Recuperado de: https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1470412914546577

Tarullo, M. y Frezzotti, Y. (2020). Agredir a través de la imagen: Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales. *Question.* 1 [65] 4-2020 (1-17). DOI: https://doi.org/10.24215/16696581e272

Torres, N. y Taricco, V. (2019). Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. *CELE*. Buenos Aires: Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información. Facultad de Derecho. Universidad de Palermo. Recuperado de: https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf

Van Dijk, T. (2005). Discurso y Racismo. *Persona y Sociedad.* 16(3), 2002, (pp.191-205). Traducción de "Discourse and Racism", publicado en David Goldberg & John Solomos (Eds.), The Blackwell Companion to Racial and Ethnic Studies. Oxford: Blackwell, 2001.

Verón, E. (1987). *La palabra adversativa: observaciones sobre la enunciación política. En El discurso político. Lenguajes y acontecimientos.* Buenos Aires: Hachette.

Velázquez Camelo, E. (2014). La virtualización: Aproximaciones desde Manuel Castells y Jean Baudrillard. *Pensamiento Humanista*. 11 (enero-diciembre de 2014). (pp. 31-53). Recuperado de: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7987/La%20virtualizaci%c3%b3n%20aproximaciones%20dsede%20Manuel%20Castells.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuban, P. y Rabbia, H. (2021). Discursos de odio online hacia los feminismos en Argentina. *INCLUSIVE*. *La revista del INADI.* 3 [2] 2021. (pp.35-41). Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/153145/CONICET_Digital_Nro.02e55688-43b7-4f05-ace8-7f86c00f2e69_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

2.8. Programación de actividades (Gantt):[10]

Actividades / Responsables 1er Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diseño de la investigación, organización del equipo de investigación y definición del corpus de análisis	X											
Revisión de bibliografía y conceptos específicos. Taller de lectura con alumnos.		X	X									
Ampliación del Marco Teórico y precisión de dimensiones analíticas.			X	X	X							
Creación de base de datos y validación de variables					X	X						
Relevamiento de entornos digitales seleccionados							X	X	X	X	X	X
Primer análisis parcial de resultados. Reunión de equipo y asesor externo											X	X
Presentación del proyecto en la REDCOM										X		
Elaboración de informe de avance												X
Actividades / Responsables 2do Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Relevamiento de los restantes entornos digitales	X	X	X	X	X	X						
Análisis de resultados del total de la muestra							X	X				
Actividades de divulgación de resultados. REDCOM, Congreso Nacional de Antropología								X	X	X	X	X
Elaboración de informe final												X

[10] Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

2.9. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

• Entender la configuración de las identidades masculinas en entornos digitales que funcionan como aldeas.
• Elaborar conocimientos sobre el impacto social que tiene el surgimiento de identidades masculinas hegemónicas en un contexto de disputa sobre los roles de género asociados.
• Aportar datos empíricos sobre qué entornos digitales son explotados mayormente por comunidades de varones cis-heterosexuales y de representaciones de masculinidades hegemónicas.
• Aportar al entendimiento del surgimiento de nuevas masculinidades hegemónicas en contextos de crisis social.
• Brindar nuevos datos para trabajar con el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales para incorporar estos nuevos conocimientos en el currículum de la materia Antropología Social y Cultural.

2.10. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Con la incorporación de cuatro estudiantes al equipo de investigación se espera contribuir con su formación en la investigación en Ciencias Sociales, a partir del relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos y la creación de bases de datos para su análisis; en la incorporación de técnicas para la transformación de los conceptos teóricos en variables de análisis que puedan ser cuantificadas y cualificadas; y la motivación a transferir los conocimientos adquiridos en revistas científicas y congresos especializados. Y, por supuesto, afianzar los conocimientos de los docentes investigadores y concretar la búsqueda de la innovación teórica.

2.11. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

• Presentación de resultados en la REDCOM y en Congresos Nacionales de Antropología.
• Preparación y publicación de artículos con los resultados en las revistas especializadas.

2.12. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

• Se planifica que los artículos producto de los resultados de la investigación se pongan a disposición de otras cátedras y pasen a formar parte de los contenidos de la cátedra de Antropología Social y Cultural.

2.13. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Sin resultados esperados.

2.14. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Sin resultados esperados.

2.15. Destinatarios:

Tipo de destinatario		**Subtipo de destinatario**[11]	¿Cuál? Especificar	Demandante[12]	Adoptante[13]
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo		Sistema universitario			
		Sistema de educación básica y secundaria			
		Sistema de educación terciaria			
Sector Productivo		Empresas			
		Cooperativas de trabajo y producción			
		Asociaciones del Sector			
Sociedad Civil		ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro			
		Comunidades locales y particulares			

3-Recursos Existentes[14]

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones

[11] Marcar con una X

[12] Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

[13] Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

[14] Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

4-Presupuesto solicitado

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)			
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)	$40000,00	$40000,00	$80000,00
	Total Gastos de Capital	$ 40000,00	$ 40000,00	$ 80000,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo			
	e) Viajes y viáticos (4)			
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)	$40000,00	$40000,00	$80000,00
	g) Servicios de terceros (6)			
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes	$40000,00	$40000,00	$ 80000,00
	Total Gastos (Capital + Corrientes)	$80000,00	$80000,00	$160000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.
2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).
3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.
4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).
5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).
6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).
7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Orígen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	
Otros (indicar cuál)	